

BCH.-
SEGUNDA

**PROTOCOLIZACIÓN DEL
CERTIFICADO DE EXISTENCIA
LEGAL DE LA COMPAÑÍA TIMBER
ECUADOR, LP.**

28 DE ENERO DEL 2016

INDETERMINADA

QUITO, A 28 DE ENERO DEL 2016



Factura: 002-001-000010840



20161701032P00277

Dr. C. M.

PROTOCOLIZACIÓN 20161701032P00277

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE ENERO DEL 2016, (9:35)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

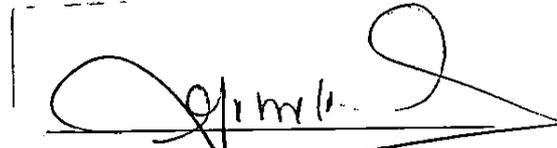
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

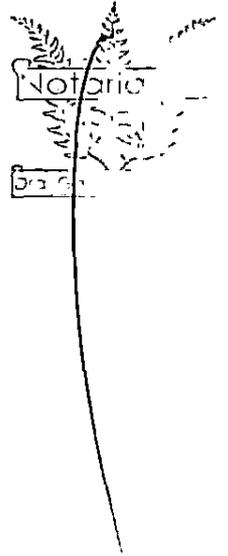
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TERÁN EGÚEZ ANDRÉS MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712908407

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Quito, 27 de enero de 2016

Doctora
María Gabriela Cadena Loza
Notario Trigésima Segunda del cantón Quito
Presente.-

De mi consideración:

Yo, Andrés Terán, abogado en libre ejercicio de la profesión, con número de matrícula 17-2015-85 del Foro de Abogados, según lo dispuesto en el Art. 18 numeral 2 de la Ley Notarial, solicito muy comedidamente se sirva protocolizar los siguientes documentos que se detallan a continuación:

1. Certificado de existencia legal de la Compañía Timber Ecuador, LP

Solicito se me otorgue tres copias de la protocolización.

Anticipo mi agradecimiento, por la atención que se sirva dar a la presente.

Ab. Andrés Terán Egúez
Mat: 17-2015-85

Yo, Juan Domingo Cárdenas Román, conocedor del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1983, procedo a traducir al idioma castellano lo siguiente: en dos (2) fojas útiles el certificado de existencia legal de la compañía ECUADOR TIMBER, LP., y su apostilla.



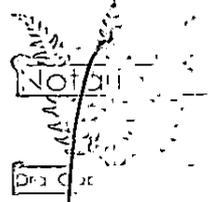
Juan Domingo Cárdenas Román



Factura: 002-001-000010841



20161701032D00281

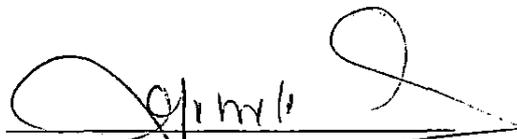


DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701032D00281

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) JUAN DOMINGO CARDENAS ROMAN SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1721404059, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 28 DE ENERO DEL 2016, (9:35).



JUAN DOMINGO CARDENAS ROMAN
CÉDULA: 1721404059



NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EQUATORIANO *****
 SOL TERC
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 VOTO ROMAN JUAN DOMINGO
 MARIA DE LOURDES ROMAN TELAR
 QUITO 29/11/2011
 29/11/2011
 REN 4186055

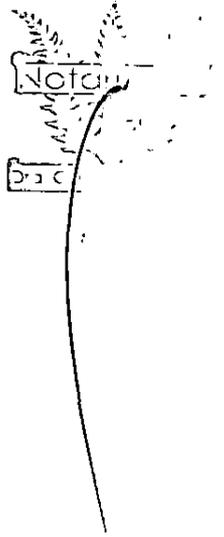
CIUDADANIA 172140405-9
 CARDENAS ROMAN JUAN DOMINGO
 PICHINCHA/QUITO/CHAMPICORQUE
 29 SEPTIEMBRE 1992
 001-E-0250-00520-M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1994

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 20-FEB-2014
 010
 010-0196 1721404059
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CARDENAS ROMAN JUAN DOMINGO
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION
 PROVINCIA QUITO TUMBAGO
 CANTON PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 DILIGENCIA Nº 2016-17-01-32-D 281
 FACTURA Nº 1084
 Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de foja (s) útil (es).
 28 ENE 2016
 Quito.

[Signature]
 DRA. GABRIELA CADENA LOZA
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

MC-15720



Certificado de Existencia Legal de una Empresa

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICO que

ECUADOR TIMBER, LP

Una sociedad debidamente organizada en virtud y existente bajo las Leyes de las Islas Caimán a la fecha de la emisión del presente certificado de Cumplimiento de Obligaciones de esta oficina, y debidamente autorizada para ejercer todos los poderes investidos por esta sociedad.

SELLO

Otorgado bajo mi firma y Sello en George
Town en las Islas Gran Caimán el décimo noveno
día de enero

----Firma Ilegible----

**Un Registrador oficial de sociedades
de las Islas Caimán**

Yo, ----firma ilegible----, un Notario Público en y por Las Islas Caimán, por la presente certifico que el documento es una verdadera y correcta copia del original emitido electrónicamente por el Registro de las Islas Caimán el 19 de enero de 2016. Este 19 de enero de 2016

----Firma Ilegible----

(Mi cargo expira el 31 de enero de 2016)

SELLO

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961/
Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Islas Caimán

Este documento público

2. Ha sido firmado por Donnamae S. Dixon

3. Actuando en capacidad de notario
público

4. Lleva el sello/ estampa the Notario
Público de las Islas Caimán

CERTIFICADO

5. En Gran Caimán 6. El 20 de enero de
2016

7. Por K- Stewart por el Gobernador de las
Islas Caimán

8. No. 618

9. Sello/ estampa

10. Firma

K. STEWART



MC-15720

Certificate of Good Standing of a Partnership

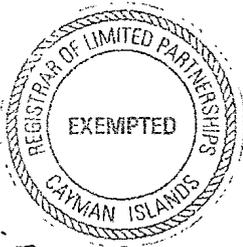
TO WHOM IT MAY CONCERN

I DO HEREBY CERTIFY that

ECUADOR TIMBER, LP

a partnership duly organized and existing under and by virtue of the Laws of The Cayman Islands is at the date of this certificate in Good Standing with this office, and duly authorized to exercise therein all the powers vested in the partnership.

Given under my hand and Seal at George Town in the Island of Grand Cayman this 19th day of January Two Thousand Sixteen

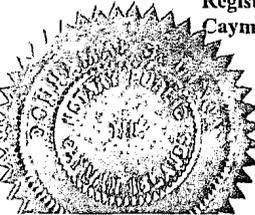


An Authorised Officer
Registrar of Partnership
Cayman Islands.

I, Shuanne J. Dixon, a Notary Public in and for the Cayman Islands hereby certify this document is a true and correct copy of the original issued electronically by the Cayman Islands Companies Registry on 19 January 2016

this 19th day of January 20 16

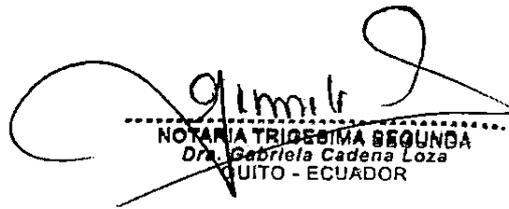
(My commission expires on 31st January 2017)



Authorisation Code : 904763133280
www.verify.gov.ky
19 January 2016

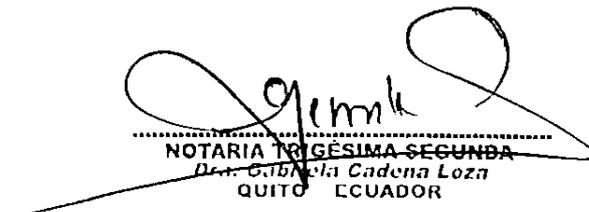
RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DEL ABOGADO ANDRES MARCELO TERAN EGUEZ CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO 17-2015-85 DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA TIMBER ECUADOR, LP. TODO LO CUAL CONSTA EN SIETE FOJAS ÚTILES.

QUITO, A VEINTE Y OCHO (28) DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **SEGUNDA** COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA TIMBER ECUADOR, LP.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y OCHO (28) DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

La Notaria


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO ECUADOR

